

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS JUNTA DE VIGILANCIA 2018

La Junta de Vigilancia durante el año 2018 como ente de control social de CANAPRO O.C.F en todo momento estuvo garantizando que los principios y valores cooperativos se aplicaran equitativamente a todo los asociados y que las decisiones del Consejo de Administración se ajustaran a la normatividad cooperativa expedida por los entidades de control y vigilancia y los contemplados en los estatutos y reglamentos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta nuestras funciones contempladas en los estatutos presentamos el informe de actividades desarrolladas durante el año 2018:

Se actualizó el reglamento interno de la Junta de Vigilancia, se programaron las reuniones ordinarias y las actividades a desarrollar en el año 2018.

Se aplicó una encuesta de satisfacción de servicios en ahorro, crédito y recreación la cual obtuvo resultados altamente satisfactorios a favor de directivos, administradores y funcionarios resaltando la rapidez, oportunidad y eficacia en la prestación de los servicios.

Tuvimos acceso las actas del Consejo de Administración las cuales fueron revisadas objetivamente y verificado que las decisiones se ajusten a la normatividad de economía solidaria y estatutos de la cooperativa.

Participamos en los trece (13) seminarios presenciales programados por el comité de educación con un total 1892 asociados dando cubrimiento en el ámbito territorial de operaciones de la cooperativa.

Los fondos sociales se aplicaron acorde con los reglamentos y recursos destinados a este fin.

Se atendieron oportunamente inquietudes presentados por los asociados referentes a los servicios de crédito y recreación dando solución inmediata a través de la administración y funcionarios de la cooperativa a satisfacción de los asociados.

Teniendo en cuenta el principio de adhesión voluntaria responsable y abierta el Consejo de Administración en cada reunión ordinaria aprobó la vinculación presentada por los asociados para un total de 917 ingresos.

La administración autorizó la depuración de la base de datos de 47 asociados por fallecimiento, 388 por retiro voluntario.

Se aplicó el principio de integración con otras entidades del sector solidario, continuando CANAPRO O.C.F vinculada a: COONFECOP, COOPCENTRAL Y SEGUROS LA EQUIDAD.

En cuanto a participación económica de los asociados en **justicia y equidad** el ejercicio financiero arrojó importantes resultados en excedentes económicos que evidencian solidez, eficacia y eficiencia administrativa y una prospectiva institucional en permanente crecimiento, los cuales permitirán la prestación de servicios sociales.

Los excedentes económicos correspondientes al año 2017 fueron distribuidos equitativamente de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea general de delegados, los estatutos y la normatividad solidaria; en educación recreación, solidaridad, cultura, deportes, reserva de aportes sociales, valorización de aportes e inversión en educación superior (UPTC Tunja y UNAD).

Con el trabajo mancomunado de directivos, administrativos y asociados en general la cooperativa alcanzó las metas propuestas ubicándose en lugar preferencial a nivel local y nacional como Empresa solidaria.

En términos generales la junta de vigilancia de CANAPRO O.C.F informa a la asamblea general de delegados y asociados que nuestra empresa solidaria dio cumplimiento a los principios y valores cooperativos, a los mandatos de la asamblea general 2018 y legislación cooperativa.

Todas sus inquietudes y sugerencias las pueden tramitar a través de la página web de CANPRO O.C.F junta de vigilancia: www.canaproocf.

Cordialmente,

VIRGILIO BERNAL APONTE
Presidente

JUAN CRISTOBAL MOJICA LOPEZ
Vicepresidente

EDAR PEREZ BAUTISTA
Secretario